



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA DE ENFERMERA GESTORA DE CASOS PARA LA ZBS RINCÓN DE LA VICTORIA**

Habiéndose detectado errores en el Apdo 1 A del Anexo II de la Resolución de 26/01/2022 de convocatoria del proceso citado , conforme a lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015 , se procede a la corrección del mismo en los siguientes términos .

Donde dice :

**1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 30 puntos)**

A.Por cada mes completo de servicios prestados desempeñando puestos directivos o cargos intermedios en centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud o del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,30 puntos.

Debe decir :

**1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 30 puntos)**

A. Por cada mes completo de servicios prestados desempeñando puestos de la categoría enfermera en centros sanitarios públicos del Sistema Nacional de Salud o del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,30 puntos.

**DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA – VALLE DEL GUADALHORCE**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente corrección de errores , se publica en los tabloneros de anuncios y en la Web del Distrito Sanitario Málaga-V.Guadalhorce el mismo día de su firma electrónica.

Distrito Sanitario Málaga-V.Guadalhorce  
C/ Sevilla, 23. 29009  
Teléf . 951 03 13 00 fax 951 03 13 05

<b>Código:</b>	6hWMS885PFIRMAD5uwz+BeFwoRzMBf	<b>Fecha</b>	03/03/2022
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1

